



17  
• 61456

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Modelo de Utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO DE SUJECCION DE TORNILLOS ACOPLABLE A DESTORNILLADORES, a favor de don JUAN SANCHEZ DE LA VILLA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Cristóbal Bordiu 44.

-----

Existen una infinidad de ocasiones, en el trabajo mecánico, en que se precisa atornillar o destornillar un tornillo situado en un sitio que si bien es accesible al destornillador, no lo es a la mano, por cuya razón no puede sujetarse debidamente para realizar el trabajo en forma adecuada. Esto lleva consigo una notable incomodidad y pérdida de tiempo.

5  
Con el fin de eliminar este molesto inconveniente, y tras diversos ensayos, se ha llegado al objeto del presente modelo de utilidad, que recae sobre un dispositivo de sujeción de tornillos, acoplable a los destornilladores, que permite sujetar el tornillo que se ha de colocar, por un lugar junto a su cabeza; presionando sobre el destornillador, la punta de trabajo de éste se acerca al tornillo  
10  
15  
sujeto, actúa sobre el mismo, y al terminar el trabajo, se



• 61456

retrae, abre automáticamente las mordazas del dispositivo y la cabeza del tornillo queda libre.

20 Con el fin de ilustrar esta descriptiva, se acompaña una hoja de planos en la que se representa una ejecución de la invención, citada a título de ejemplo meramente ejecutivo, no limitativo, ya que caben variantes de realización dentro del espíritu de la invención. En dichos planos,

La fig. 1 muestra un corte vertical del dispositivo en posición de presión.

25 La fig. 2 es un corte vertical, igual a la anterior mostrando las mordazas en posición abierta.

30 De acuerdo con la invención, el dispositivo está constituido por un cilindro hueco (1) de material adecuado, por cuyo interior pasa el vástago (D) del destornillador. Este cilindro (1) llega casi hasta el nivel inferior del mango del destornillador.

35 La cabeza de trabajo de éste (destornillador D), sale por el terminal inferior del cilindro (1), y está dicho vástago montado de forma que tenga un movimiento deslizador pasante.

40 Junto a su extremo inferior, el cilindro (1), tiene dispuestas diametralmente, dos mordazas formadas por dos láminas metálicas flexibles (2 y 3) debidamente acopladas por sus extremos superiores al cuerpo cilíndrico (1); los terminales libres de dichas láminas, se hallan doblados en sentidos opuestos, hacia el interior (6-7) formando las mordazas. En su punto medio aproximadamente, cada lámina (4-5) presenta una depresión hacia el interior; las mordazas quedan separadas por la boca o abertura (A).

45 Después de lo descrito, resulta fácil comprender

61456



el funcionamiento de este dispositivo. En posición de retrac-  
 ción, la cabeza del destornillador presenta sus planos en-  
 frentados a los entrantes angulares (4-5) de los flejes (2-3)  
 y si se dá un cuarto de giro al destornillador, las aris-  
 50 tas de la cabeza de trabajo de éste, presionan contra los  
 entrantes angulares (4-5) y en consecuencia, los flejes  
 (2-3) se separan, abriéndose las mordazas (6-7) con lo cual  
 puede introducirse fácilmente el tornillo entre las mismas  
 para sujetarlo por la base de su cabeza; girando en sentido  
 55 contrario, las aristas de la cabeza de trabajo del destorni-  
 llador, al girar, cesan de presionar sobre los ángulos (4-5)  
 y en consecuencia, por su flexibilidad, los flejes (2-3) se  
 cierran, sujetando al tornillo.

Logrado ésto, se acopla al punto donde deba colocar-  
 60 se, y presionando ligeramente sobre el mango del destorni-  
 llador, éste avanza hasta que la cabeza de trabajo del mis-  
 mo actúe sobre la del tornillo. Una vez atornillado éste,  
 tirando levemente del mango del destornillador, la cabeza  
 de trabajo de éste se retrae, y girándola levemente, presio-  
 65 nan sus aristas laterales contra los entrantes angulares  
 (4-5) abriéndose las mordazas (6-7), retirándose así el apa-  
 rato del tornillo ya colocado.

Finalmente se hace constar que en el presente Mode-  
 lo de Utilidad, cabe cualquier variante de realización, siem-  
 70 pre que no se altere el espíritu del mismo, pudiéndose fa-  
 bricar en toda clase de materiales y medidas apropiados,  
 sin limitación.

-----

NOTA. - Descrito suficientemente cuanto antecede,  
 75 sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo  
 y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

17



• 61456

REIVINDICACIONES

80 1 - Dispositivo de sujección de tornillos, acoplable a destornilladores, caracterizado por consistir en un cuerpo cilíndrico alargado, hueco interiormente, por el que se hace pasar el vástago del destornillador; llegando dicho cuerpo cilíndrico hasta cerca de la parte inferior del mango de dicho destornillador, y saliendo la cabeza de trabajo de éste por el extremo opuesto de dicho cilindro.

85 2 - Dispositivo de sujección, según reivindicación 1ª caracterizado porque el vástago del destornillador tiene movimiento de avance y retoceso dentro del mencionado cuerpo cilíndrico, obedeciendo a presión o tracción manual.

90 3 - Dispositivo de sujección, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el cuerpo cilíndrico citado, junto a su extremo libre, lleva acoplados diametralmente dos flejes metálicos flexibles.

95 4 - Dispositivo de sujección, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado porque ambos flejes presentan en su centro, aproximadamente, sendas depresiones angulares que tienden a unirlos.

100 5 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizado porque los terminales libres de los citados flejes constituyen una mordaza, formada por dobleces a escuadra, y hacia el interior, de los extremos de los citados flejes; teniendo las aristas terminales de dichos extremos forma cóncava de forma que entre ambas, formen el vaciado de una circunferencia para acoger la base de la cabeza del tornillo.

105 6 - DISPOSITIVO DE SUJECCION DE TORNILLOS ACOPIABLE A DESTORNILLADORES.



61456

Todo, según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de ciento seis líneas y hoja de planos que se acompaña.

-----

Madrid, 17 de agosto, 1957

P.A. *Alcaraz*

81456

17

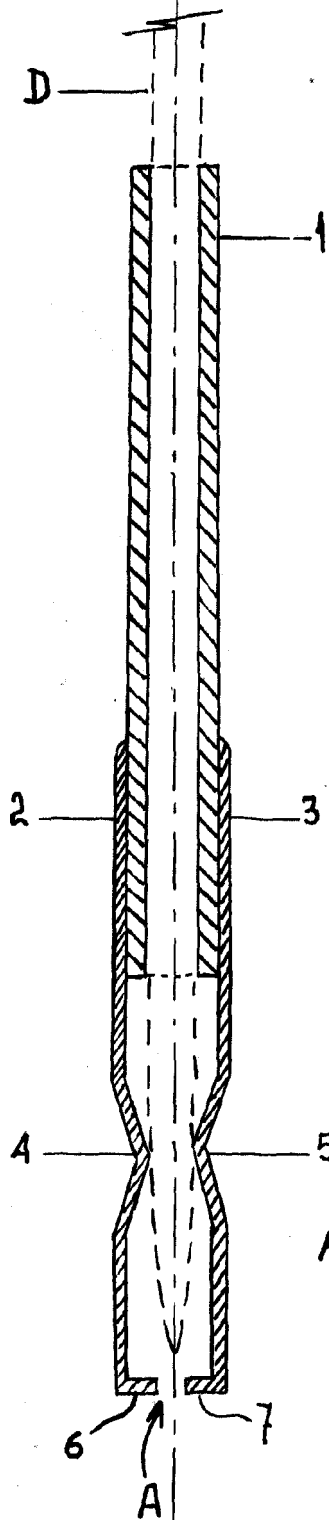


FIG. 1

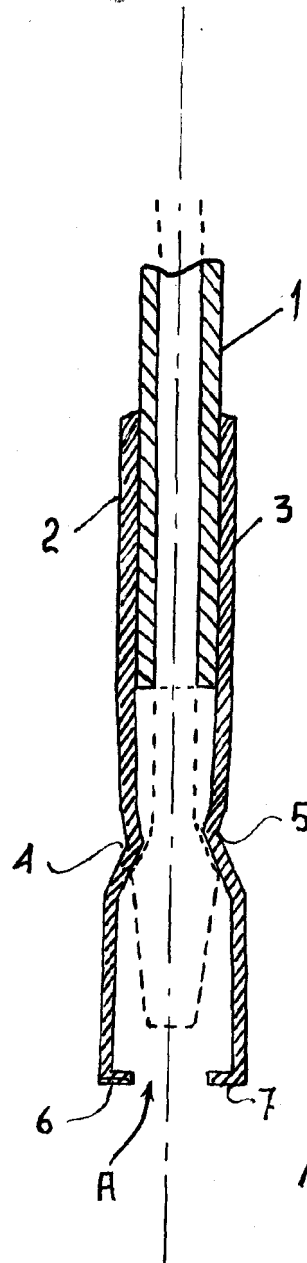


FIG. 2

MADRID 17 Agosto 1957

ESCALA VARIABLE